

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS y DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Centros Especiales de Empleo son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de estos en el mercado ordinario de trabajo.

1

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

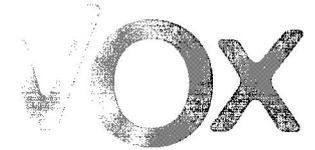
*gpvox@congreso.es*

**EXP\_2021\_004899**



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Estos pueden ser creados por las administraciones públicas directamente o en colaboración con alguna entidad, con o sin fines de lucro. Por su parte, existe el Registro de Centros del Servicio Público de Empleo Estatal, así como su homónimo a nivel autonómico, que se encargan de coordinar la actuación de estos centros y su homologación.

Tal y como hemos conocido, desde el año 2011 las asociaciones que representan a las personas con discapacidad en España vienen reclamando la necesidad de una Ley integral holística vinculada al empleo protegido.

Recientemente hemos tenido acceso a los datos aportados por el INE acerca del Empleo de las Personas con Discapacidad en el año 2019, publicado el 16 de diciembre de 2020. Las conclusiones del mismo es que el 34% de las personas con discapacidad oficialmente reconocida eran activos, lo que supone un 0,5% menos con respecto a los datos del 2018.

A su vez, la tasa de paro del colectivo de personas con discapacidad fue del 23,9%, lo que les sitúa 10 puntos porcentuales por encima de la tasa de desempleo sin discapacidad. Por su parte, la tasa de empleo de las personas con discapacidad fue del 25,9%, mientras la tasa de empleo de las personas sin discapacidad se sitúa en el 66,9%.

Los colectivos de personas con discapacidad se encuentran muy preocupados acerca del efecto que puede tener la pandemia en este colectivo, teniendo en cuenta que la mayor parte de los empleos de este colectivo puede desaparecer.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

EXP\_2021\_004899

C.DIP 102397 22/03/2021 12:36



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo ello, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. Según los datos que maneja el Gobierno, ¿cuántas personas con discapacidad se han encontrado en un Expediente de Regulación de Empleo desde el mes de marzo de 2020?
2. Del total, ¿cuál es el número de empleados con discapacidad que se encuentran aún en un Expediente de Regulación Temporal de Empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de marzo de 2021

Juan José Aizecorbe Torra

Diputado GP VOX

Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

María Ruiz Sorás

Teresa López Álvarez

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_004899

C.DIP 102397 22/03/2021 12:36



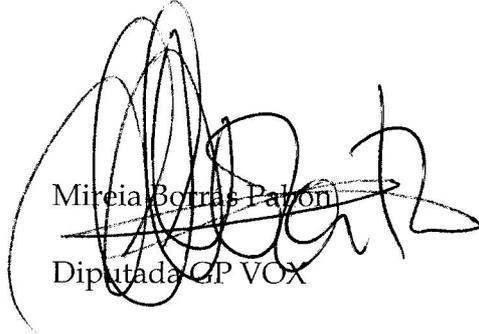
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputada GP VOX



Mireia Borrás Palomares  
Diputada GP VOX

Diputada GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 102397 22/03/2021 12:36

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_004899